

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, Dos (02) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 212			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
1993-5758	EJECUTIVO	CUPOCREDITO LTDA	FERNANDO RUIZ BORRAS & OTROS	NIEGA ACEPTAR PODER	25/11/2021	1	117
2014-162	EJECUTIVO	IVAN DE JESUS BOTERO GOMEZ	EDWIN PUENTES Y GILDARDO SEGURA RICARDO	ORDENA HACER ENTREGA INMEDIATA DEL INMUEBLE- DESIGNA NUEVO SECUESTRE	26/11/2021	1	295
2019-013	EJECUTIVO	JAIME ALBERTO MUÑOZ	SIN NOTIFICAR	ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO	25/11/2021	1	100
2020-009	EJECUTIVO	BANCOMPARTIR S.A	YHON GENRY VELASQUEZ & LUZ ADRIANA QUINTERO	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO	25/11/2021	1	135
2021-067	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	GLORIA DIAZ PALMA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DEL CALARCA	25/11/2021	1	150

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario

**Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae28d39193f51bc856a1e6cf7537a11dee88d3b21ca962b56d4d9342d4f0d3cf**
Documento generado en 01/12/2021 08:36:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>